

Un total de 337 profesionales sanitarios reciben el certificado que acredita la calidad de la atención prestada

La consejera de Salud ha hecho entrega de estas distinciones, que se han concedido a 243 profesionales de Atención Primaria, 92 de Atención Especializada y 2 de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

Un total de 337 profesionales sanitarios han recibido hoy el certificado que acredita la calidad de la atención que prestan a los ciudadanos día a día. Esta iniciativa, desarrollada por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, supone el reconocimiento expreso de la calidad en la atención ofrecida por estos profesionales, así como su contribución a la mejora continua de la sanidad pública.

El acto, que ha estado presidido por la consejera de Salud, María Jesús Montero, reúne a los 337 profesionales que han finalizado su proceso de acreditación en el primer semestre de 2008, y que se suman por tanto a los 340 profesionales que ya cuentan con este certificado.

El Programa de Acreditación de Competencias Profesionales, impulsado por la Consejería de Salud y puesto en marcha por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, se inició a mediados de 2006 y, desde entonces, son ya 677 los profesionales que han iniciado y concluido dicho proceso. Asimismo, 1.805 profesionales se encuentran en la fase de autoevaluación de su proceso de acreditación.

De los 337 profesionales que han recibido hoy su certificado de acreditación, 92 de ellos prestan su servicio en Atención Primaria; 243 en la Atención Especializada, y 2 de ellos pertenecen a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES). De estos profesionales, 115 han obtenido la certificación en nivel avanzado, 146 en nivel experto y 76 en nivel excelente.

En cuanto a la distribución de estos profesionales por provincias, 72 de ellos desempeñan su trabajo en centros y unidades de Sevilla, 68 en la provincia de Málaga, 66 en la de Granada, 32 en Jaén, 32 en las de Cádiz, 24 en Córdoba, 23 en Huelva, y 20 en Almería.

Proceso de acreditación

El modelo de acreditación de competencias que desarrolla la Consejería de Salud es novedoso en el marco del Estado. Se basa en la práctica real del trabajador, reconociendo sus logros en el ejercicio diario e impulsando la mejora y el desarrollo profesional continuos.

Para guiar el proceso, la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía ha elaborado más de 60 manuales de competencias de las distintas especialidades, en cuya redacción y posterior

revisión han colaborado aproximadamente 500 profesionales de las distintas especialidades, así como las correspondientes sociedades científicas, reunidas en comités técnicos asesores.

El Programa de Acreditación de Competencias Profesionales trata de reconocer los logros del profesional en su práctica diaria y pretende su desarrollo y la mejora continua. Al igual que el resto de los programas implantados por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, la fase de mayor relevancia durante el proceso de acreditación es la autoevaluación, en la que los propios profesionales revisan su práctica real y diaria, manifestando un determinado nivel de competencia que, o bien poseían previamente, o que han alcanzado tras culminar el proceso de acreditación.

El programa se sustenta en una aplicación informática (ME-jora P), accesible a través de la web de la Agencia (www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria). Esta herramienta permite al profesional estar en contacto con los evaluadores, aportar sus pruebas y evidencias, y consultar en cualquier momento el estado de su proceso de acreditación. Además, por esta misma vía, los profesionales pueden realizar la solicitud para iniciar su proceso de acreditación.

Tres fases

El proceso de acreditación de competencias profesionales consta de tres fases. En la primera de ellas, el interesado debe indicar a la Agencia de Calidad Sanitaria su deseo de iniciar el proceso, tras lo que recibirá las credenciales de acceso al Programa de Acreditación y al Manual de Competencias correspondiente a su grupo profesional. Asimismo, se le asigna un tutor-guía.

En la segunda fase, el profesional inicia el proceso de autoevaluación, que consiste en recopilar y aportar pruebas procedentes de su día a día que pongan de manifiesto la buena práctica en el desempeño profesional. En esta fase, además de las pruebas no presenciales (revisión de una muestra de las historias de salud de sus pacientes, aportación de certificados que acrediten la realización de una determinada actividad y realización de un breve resumen en la que se muestre la actuación desarrollada ante una determinada situación), el profesional tendrá que realizar una prueba presencial (simulación de una situación clínica) y una prueba no presencial sujeta a convocatoria (resolución, vía electrónica, de algún caso clínico).

Una vez concluidas estas dos primeras fases, el profesional accede a la fase de certificación, en la que la Agencia de Calidad Sanitaria revisa las pruebas aportadas y, en función de las mismas, emite un certificado de acreditación en el nivel de desarrollo profesional alcanzado (avanzado, experto o excelente)

Carrera profesional

La acreditación de competencias profesionales es, además, uno de los requisitos de acceso a cada uno de los niveles de la carrera profesional, según el acuerdo suscrito por unanimidad por todos los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad y ratificado por Consejo de Gobierno en 2007.

La acreditación de los servicios sanitarios se enmarca dentro de las líneas contempladas en el III Plan Andaluz de Salud y el II Plan de Calidad de la Consejería de Salud, con el fin de impulsar la garantía de calidad en la asistencia a los ciudadanos. El Programa de Acreditación de Competencias Profesionales de la Agencia de Calidad Sanitaria ha sido premiado en varias ocasiones (XI Premio Nacional a la Gestión Hospitalaria de la Consultora Premio Bearing Point 2005, Premio Diario Médico a las Mejores Ideas 2004 y 2006).

Los programas de acreditación de competencias profesionales se han diseñado con la ayuda de las sociedades científicas y un importante número de profesionales, que han colaborado activamente para la definición de las buenas prácticas, evidencias y pruebas de los manuales para la acreditación de las competencias de los profesionales sanitarios.

Web SAS